Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000042260596

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	RODRIGO EMMANUEL OLIVERA MANSILLA
Domicilio:	20368636712
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2051/2019				TRIB.	S	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ AGUIRRE RICARDO GUSTAVO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Corrientes, de marzo de 2021.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: PABLO C BALZANTE BARONI, SECRETARIO DE JUZGADO

En ……..de……de 2021, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

2051/2019

AFIP c/ AGUIRRE RICARDO GUSTAVO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 17 de marzo de 2021.- TER

Atento a lo manifestado por la ejecutante a fs. 63, procédase al **levantamiento de las medidas cautelares** ordenadas en **Expte. Nº 221/2018** caratulado:**"AFIP-DGI C/ AGUIRRE, RICARDO GUSTAVO S/ EMBARGO PREVENTIVO"** y **FCT 207/2017**, caratulado:**"AFIP-DGI C/ AGUIRRE, RICARDO GUSTAVO S/ EMBARGO PREVENTIVO"**, que corren agregados por cuerda a la presente conforme lo dispuesto a fs.53, por los medios que correspondan. Se faculta al peticionante para intervenir en las diligencias de levantamiento.-

En relación a la regulación de honorarios peticionada a fs. 61, vengan los autos a Despacho.-

No se procede al archivo de las presentes actuaciones como lo requiere la ejecutante, en razón de haber medidas procesales pendientes solicitados por la contraparte.-

Notifíquese.-

GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA
Juez Federal

#33345498#283368001#20210317103221449